

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos de Manzano, 42. La correspondencia administrativa y reclamaciones, al Administrador, a las mismas señas. No se devuelven los originales. TELÉFONO N.º 67

El Adelanto

Diario de Salamanca

En Salamanca, un trimestre. . . 3'75 ptas. Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 idem. Anuncios y otros insertos, precios por tarifa. Todos los pagos anticipados. Sucursal administrativa, Librería de Núñez, calle de la Rúa, 25. — TELÉFONO N.º 68. Número atrasado diez cts

DOS EDICIONES DIARIAS

AB-DO 17 DE NOVIEMBRE DE 1906

AÑO XXII.—N.º 6.868

Los Regalos

El Adelanto a sus subscriptores

Veinte objetos de utilidad práctica. Muebles, objetos de oro y plata, armas de caza, prendas de vestir, aparatos de agricultura, libros, útiles de viaje, etc., etc.

Lista y número de orden en que han de ser sorteados el día 2 de Febrero (festividad de las Candelas), los regalos que EL ADELANTO hace a sus subscriptores.

Regalo número 1.—Magnífico lavabo de señora, con espejo de luna biselada, tapa de mármol, palanquilla de válvula y su correspondiente juego de esponja, jabonera y cepillera.

Número 2.—Precioso reloj de oro para señoras, de 18 quilates, esmaltado, garantizado por un año, marca "Savoneta", encerrado en bonito estuche.

Número 3.—Elegante y magnífico estuche con dos cuchubleros y cuchillos de plata de ley.

Número 4.—Hermosa escopeta de fuego central, calibre 16, de dos cañones, con llaves de retroceso.

Número 5.—Vistosa y elegante capa para caballero, con embozos de felpa de seda y cintas de seda.

Número 6.—Escogida y selecta biblioteca de 50 volúmenes.

Número 7.—Una faena de garbanzos de superior calidad.

Número 8.—Elegante neceser de peluche y ras, guateado, de señora, con todo lo necesario para costura, dos esferos y espejo biselado.

Número 9.—Superior arado de verdadera para labor, marca Witi, americano.

Número 10.—Hermoso fotógrafo (del que obtenga el premio de gran tamaño con elegante marco).

Número 11.—Elegante esorbina de metal blanco bruñido.

Número 12.—Bono para tomar gratuitamente por espacio de dos meses café y cigarro puro una vez al día en el café Pasaje.

Número 13.—Magnífico centro de mesa.

Número 14.—Elegante devocionario de señora.

Número 15.—Estuche de aseo para caballero con piezas niqueladas y espejo biselado.

Número 16.—Estuche de papel de gran lujo, en elegante caja, colección alemana.

Número 17.—Juego de 16 de porcelana para dos personas. Adquirido en el comercio de los señores Moro e hijos, Zamora, 3 y 5.

Número 18.—Cartera de piel de Rusia para caballero.

Número 19.—Magníficos gemelos de campaña con brújula, del bazar de novedades de don Joaquín Asián, Plaza Mayor, números 1 y 2.

Número 20.—Album para tarjetas postales, con cubierta modernista.

Condiciones para optar a los regalos.

1.º Los regalos se adjudicarán por sorteo el día 2 de Febrero de 1907 públicamente y con asistencia de un Notario.

2.º Cada subscriptor actual de los que se suscriban desde ahora, tendrán un BONO NUMERADO equivalente a una suerte.

3.º Los que abonen un trimestre ADELANTADO, tendrán además otro bono numerado (los dos suertes).

NOTAS POLITICAS

En el Tratado con Suiza hay una cláusula que merece ser conocida. En el art. 3.º se excluyen del tratado de favor las concesiones que hayamos hecho o que podamos hacer en adelante a Portugal o a Marruecos; es decir, se hace extensiva al vecino Imperio la excepción consignada en otros pactos respecto del reino lusitano.

Tal cláusula responde a repetidas excitaciones de los que se ocupan de las cuestiones marroquíes, los cuales estiman indispensable esa excepción para poder desarrollar nuestro comercio con Marruecos.

Los ministeriales afirman que son totalmente falsos los rumores que han circulado sobre la próxima cláusula de las Cortes.

Parece, en efecto, que la opinión de los que querían suspender las sesiones ha sido desechada, por estimarse que su realización ofrecía graves inconvenientes.

De un hecho gravísimo se ha hablado en el Congreso, y se volverá a hablar hasta que quede esclarecido.

En el expediente del Tratado hispano-suizo se contiene un protocolo, adicional al mismo, de una gravedad extraordinaria, puesto que deja sin efecto algunas de las concesiones más alabadas por los interesados.

Ese documento estaba en el expediente, y algún señor diputado pudo verlo el primer día de estar el asunto en el Congreso. Al reclamar de nuevo el expediente ese señor diputado, el protocolo adicional no figuraba en él.

¿Qué es eso? Con toda esa formalidad está hecho el Tratado? ¿Ni siquiera ante esos hechos abrieron los ojos los que, deslumbrados por ciertas ventajas transitorias, apoyan al Gobierno en esa aventura en que está atropellando todo?

—Mañana, probablemente, quedará sobre la mesa del Congreso el dictamen acerca del proyecto de ley de Asociaciones, pues la Comisión lleva muy adelantados sus trabajos, que, a juicio de quienes los conocen, han sido y son arduos y laboriosos.

Con la discusión de dicho dictamen alternará la de los Presupuestos, pues el Gobierno está resuelto a demostrar que el problema económico le merece tanto interés o más que todos los demás contenidos en su programa.

Para el día 25 está señalada la elección de dos senadores por la provincia de Pontevedra y uno por la de Orense.

Los candidatos en la primera provincia son el rector de la Universidad de Santiago y el marqués de Santa María, ministeriales, y en Orense el señor Díaz Cobena, conservador.

En Toledo se han vendido unos cuadros de el Greco.

Nada, no se asusten ustedes, que no van a subir la contribución.

Se han vendido los cuadros, y el señor Gimeno, un señor que a pesar de ser ministro de Instrucción pública, se ocupa de lo que a la instrucción pública se refiere, ha intervenido en el asunto.

¿Y a él qué le importa? El propietario de unos cuadros, como el de un bisturí o el de una taberna, ¿no puede venderlos a quien se le antoje?

¿Qué tienen que ver los Gobiernos con estas cosas?

Francisco Alcántara, un señor que escribe de cosas de arte en *El Imparcial*, habla de la venta de los cuadros de el Greco, y dice:

«A nuestras viejas poblaciones. El país parece moribundo. Entran los ladrones en el santuario de sus recuerdos, donde las reliquias de su noble historia hubieran tenido por seguras hace veinticinco años, las arrebatan y apenas despiertan un pasajero rencor de esclavos impotentes y cobardes en los miserables despojados, en el país, en la nación.»

Nada más vergonzoso que lo de Abellanes. Todo el mundo lo sabía en la localidad, por ser de la misma los instrumentos materiales de la profanación; pero todos se callan. Impera el miedo. Sacan los sarcófagos de los condes de Urgel, los llevan a Lérida, y las autoridades dejan escapar por complacencia y por miedo. ¿Y a quién tienen miedo? A todos, un todo formado de la nada; porque nada son ante los hombres que de tales merzcan nombre los frescos o listos que, despertando codicias, amenazando con supuestas complicaciones o con molestias hoy más temidas que en otros tiempos los garrotazos, hacen su avío.

De una información digna de crédito sobre lo del monasterio de Abellanes, despiérense que los sepulcros de los condes de Urgel, que estaban sin profanar, dieron de sí en preciados objetos, lo bastante para convertir en muchos la natural indignación, ante las vandálicas profanaciones, en desimul y benevolencia.

Ahora con lo de los cuadros del Greco existentes en la capilla de San José, ha de verse al vecindario de Toledo presentarse casi indiferente la contienda entre el interés de la nación, abandonado al ministro por aquellos a quienes más directamente incumbe su defensa, y el interés particular, enemigo en España del bien común desde hace más de un siglo, desde la época feliz de Carlos III.

Después pregunta el culto escritor: «Pero, ¿hasta cuándo han de ignorar nuestras ciudades, villas y aldeas lo más seguro es que cada pueblo conozca y ame sus propios intereses y luche por ellos? ¿Qué necesidad hay de pedir lo que la localidad misma debe y puede hacer? ¿Habría fuerzas humanas que sacasen de las iglesias de Toledo un sólo cuadro del Greco, si los toledanos, habitantes de una de las ciudades más maravillosas del mundo, supieran y estimaran como hombres bríosos lo que poseen?»

Y termina sus consideraciones con el siguiente párrafo: «Nuestros pueblos amarán sus monumentos cuando sepan por qué y cuánto les aprovechan, educan y honran. En diez años cambiárase en amor la actual indiferencia hacia nuestra historia, escrita en toda especie de construcciones y obras de arte. Procedase en Toledo, Segovia, Burgos, SALAMANCA, Barcelona, Ávila, Sevilla, Zaragoza, Guadalajara, Granada, Cáceres, Córdoba, Zamora, Soria, Cuenca, Oviedo, en tantas otras ciudades, villas y aun aldeas a la redacción de manuales históricos locales, sobrias noticias y algunas fechas para las escuelas primarias. Con sólo una visita semanal, el jueves por la tarde, y unas charlas respetuosas del maestro sobre las noticias del manulete, haríamos de los niños de hoy en todas nuestras poblaciones artísticas los hombres que necesitamos para mañana, amantes de su alcurnia y del trabajo que la acrecienta. Un poco de amor basta, una poca de fe en el porvenir.»

Ya lo ven ustedes. Salamanca es uno de los pueblos que tiene obras que conservar y cuyo valor debe darse a conocer para que todos los salmantinos aprendan a estimarlo.

Hagamos algo mientras se redacta el manual histórico local, que pide Francisco Alcántara: unos señores que se ocupen de la redacción de un manual de historia local, que se publique en forma de revista, y que se encargue de la impresión y distribución de ella.

Hace algunos días llegó a Salamanca el laureado pintor Manuel Benedito, de regreso de su excursión a la Sierra.

En cuanto le vi hablamos de sus trabajos.

—¿Cuánto tiempo ha estado usted en la Sierra, Benedito?

—Unos dos meses.

—¿Satisfecho?

—Desesperado. En Bretaña estuve doble tiempo y gasté la mitad de dinero a pesar de que estaban los francos al 25.

En España es imposible pintar.

—¿Si, la canción de siempre. La he oído muchas veces. La falta de modelos, la necesidad de pagarlos caros, las molestias. Eso ya me lo sé. ¿No tiene usted nada agradable que contar?

—Que he descubierto un Tiziano.

—¿Dónde?

—En la Catedral Nueva.

—¿Cerca de la puerta de la Mielja?

—Sí.

—¿Hay en frente un retrato que se parece al del magistrado de Velazquez?

—Sí, el mismo. ¿Ya lo conocía usted?

—Me hizo fijar un amigo hace tiempo, y por lo que me dijo me pareció que podía ser del Tiziano. Ya sabe usted que yo entiendo muy poco de eso.

—Pues está usted seguro. Esta mañana hablé con un cura que se me acercó en mi visita a la Catedral y no parecía que estuviera muy convencido de que sea del Tiziano.

El cuadro es obra del Tiziano contra todas las opiniones.

Señores del ilustrísimo Cabildo, Yo no soy quien para hablar en este asunto; pero creo que la opinión de un pintor como Benedito vale la pena de que se registre el archivo y se vea si es posible averiguarlo (que si lo será) si el cuadro es o no del Tiziano.

Dejar que una obra así pase por anónima y es poco menos que ocultar en la Catedral, es hacer méritos para que cuantos se ocupan de arte se crean con derecho a insultarnos por nuestro abandono.

Hagamos algo más que enriquecer a los anticuarios. Trabajemos por que Salamanca conozca las riquezas que encierra.

Instrucción militar obligatoria

El Rey ha firmado el decreto autorizando la lectura del proyecto de ley, estableciéndola.

Acompaña al proyecto un preámbulo razonadísimo y bien escrito, explicando la necesidad de llegar a la instrucción militar obligatoria, y elogiando la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 21 de Agosto de 1896.

Mantiénesse ésta, pero ampliándola con las bases pertinentes a la implantación de la idea que persigue.

La más esencial de esta ampliación puede condensarse en los siguientes términos:

El tiempo de servicio será de quince años, distribuidos de este modo: tres años en activo; cuatro de reserva activa; seis de segunda reserva, de territorial.

Supresión de la talla, lo cual representa un once por ciento de aumento en los declarados aptos para el servicio.

Se dan facilidades a todos aquellos mozos que, encontrándose en el extranjero, quieran cumplir con su deber de servir en el Ejército.

Se conceden prórrogas temporales para su incorporación a filas a cuantos por razones justificadas no puedan ingresar en la fecha que la ley marca, y sujetándose para ello a cuotas que estarán en proporción a cédula mayor que ellos, sus padres o tutores paguen.

Igualmente quedarán sujetos a cuotas, y en la proporción idéntica, los exceptuados y redimidos. Para los primeros, siempre que no sean pobres de solemnidad.

También se les obliga al pago de cuotas a los padres o tutores de los prófugos.

Los redimidos estarán exentos del servicio ordinario (de cuarte), pero recibirán la instrucción militar, siendo de su cuenta, como es de suponer, la manutención, en el caso de que vivieran en el cuarte.

Con el importe de las cuotas de que queda hecha referencia, se satisfarán los gastos que origina la venida a filas de los hoy llamados excedentes de cupo.

Esta es, en síntesis, la reforma o ampliación de la ley actual.

UNA HISTORIA DE AMOR

Querida Blanca: Me pides noticias del suceso pional que rompe hoy la monotonía de nuestra vida salmantina, y aunque he vacilado mucho antes de confiar a la pluma mis impresiones sobre ello, ya que la prensa local ha ocupado del asunto, y con venida como estoy de que aun siendo la materia delicada, por pertenecer a lo que hemos dado en llamar el "sagrado del hogar", todo puede decirse según mi opinión, si se acierta a expresar con mesura, lanzéme, pues, a la magna empresa de referirte lo que es casi obra de titanes, si hemos de procurar en este ambiente que respiramos de fofiería hipócrita, no herir susceptibilidades fácilmente irritables.

Del suceso de que me preguntas, pocas noticias tengo, aunque sé que ocurrió varios días hace, pero no perderás nada con que escuches una brevisima historia de amor, que tuvo por escena años atrás en esta misma Salamanca, en la que hoy se ha desarrollado la presente realidad cupidesca.

La cosa es sencillísima. Una respetable y opulenta dama, modelo de virtudes, pone sus ojos en su bellísima hija, una criatura angelical, cristiana, bondadosa, humilde.

Madre e hija (pues su caballeroso padre, gran entusiasta del sport, de la caza, murió siendo ésta muy niña) viven consagradas a la "una para la otra" y disfrutando sus ilusiones en el mutuo cariño.

El tierno capullo, la angelical señorita, entregada siempre a rezos y devociones que purifican el alma, pasa de la niñez a la juventud, y sus

gracias cautivan el pecho de un apuesto joven, hijo de acaudalado industrial que, merced a su honrado trabajo, convierte obscuro pueblo, próximo a esta ciudad, en centro industrial de primer orden, situado en alegre montículo de vista hermosa.

El flechazo de amor ocurre en una tarde de otoño en el que el mancebo pasea a caballo por la Glorieta, sitio escogido por la dama para sus diarios paseos en coche, y desde aquel momento el amor (oh amor, eterno amor!) surge de los jóvenes pechos con toda la intensidad de una pasión honrada y voraz.

¿Que ya presentes, Blanca amiga, el final del idilio?

Ten un momento de paciencia. Las relaciones de aquellos enamorados que, según tu opinión, de seguro debieran merecer la simpatía de todos los suyos, tienen graves y continuos contratiempos en alguien que persua autoridad digna de respetos.

Y como tales cortapisas, producen efectos contraproducentes en los que están tocados de la llama de amor, cádate que una mañana cuando todo es calma y reposo en la morada de la dama, preséntase un funcionario judicial, y en nombre de la ley, verifica el depósito de la bella señorita, siendo ésta trasladada a la señorial casa de próxima parentela suya, caritativa señora, famosa en Salamanca por su constante desprendimiento en favor de los necesitados.

Y esto es todo de cuanto sé de aquella historia que por lo corriente y nada censurable, bien pudiera parecerse a la que corre de boca en boca en estos días, historia que para ser idéntica a la que te cuento celebrará que acabe en la vicaría, tu amiga.

UNA SOLTERA DEFINITIVA

LOS NUEVOS BILLETES

Ayer se ha recibido la primera remesa de billetes de los encargados por el Banco de España a Inglaterra para sustituir la emisión falsificada.

Tan pronto como termine el recuento y se les ponga la estampilla del cajero, serán entregados a la circulación.

El importe de la remesa de ayer se eleva a ocho millones de pesetas.

Cada cinco días seguirán recibiendo nuevas remesas, cada una de las cuales importará doce millones de pesetas.

Los agricultores y el ministro

Ha visitado al ministro de Hacienda la Comisión ejecutiva de los acuerdos de la Asamblea de agricultores y fabricantes de harinas, la que después de indicar al señor Navarro Reverter el objeto de la visita y hacerle entrega de las instancias que contenían las materias y peticiones de los centros regionales, pasó a deliberar sobre tan trascendente asunto. Muy grata fue la conferencia para los delegados, y de ella sacaron una impresión confirmatoria de cuanto suponían y esperaban como resultado de las memorables sesiones celebradas en el Ateneo.

Remitido

Idea feliz

Muy señor mío y querido amigo: Tal ha sido la alegría que como uno de los más entusiastas admiradores de don Tomás Bretón, sentí al leer el editorial del jueves, que no he podido resistir a lanzar a la publicidad estas líneas, a las que seguramente dispensará su habitual benevolencia.

Con la misma espontaneidad, con que desde luego se ve está escrito el artículo, así pide usted que el pueblo de Salamanca se organice en grandiosa y respetuosa manifestación de simpatía hacia su preclaro hijo, figura en la ciencia musical la más saliente del pueblo español, marchando a recibirle a la estación, el día de su llegada.

Con un tino digno de persona avisada, deposita usted su feliz idea en manos de la Corporación popular, en cuyo seno en la presente época, tiene buena representación la clase trabajadora, y que, a buen seguro, no olvidará que la figura insigne de don Tomás Bretón nació en una humilde, y por tanto descendiente de honrados y no menos humildes trabajadores, para ser los primeros en ponerla en práctica.

Rendir en la ocasión presente todo género de homenajes al salmantino que no ha quince días era aclamado por su última producción *El Certamen de Cremona*, es pagar una deuda que, si no se saldara, resultaría un borron impardonable para los salmantinos que tan os y tan insulsos homenajes han sabido dispensar a personas que ni por su saber ni olor a charros se les merecían.

El Ayuntamiento, como representante del pueblo, es el llamado a que sin pérdida de momento, invite a éste, por medio de allocuciones, a

Revista de mercados

La demanda del primero de estos artículos, sobre todo en las lanas finas, se ha mostrado mejor en el Havre, pero las órdenes han sido poco importantes. La tendencia, se ha presentado sostenida, y los pre

cios con bastante alza. La falta de 100 kilos se ha cotizado a 20 francos.

En Bradford la tendencia se afirma de día en día, y los precios que han estado bajos por tanto tiempo, han seguido un movimiento ascendente.

Las noticias llegadas de Australia y de la Plata anuncian que no hay que esperar una baja sensible durante la estación actual.

En Villafraqueza (Alicante) continúan sin ventas las lanas blancas y negras sucias.

En La Roda (Albacete) se cotizan: blanca sucia, a 60 reales arroba; negra sucia, a 55; blanca lavada, a 190, negra lavada, a 116. La verdadera venta de las lanas se hace en esta localidad en los meses de Mayo y Junio.

En Peñaranda de Bracamonte: lana blanca sucia, a 70 reales arroba; negra sucia, a 70; blanca lavada, a 120. Hay poca demanda.

En Santa María de Nieva (Segovia) se cotizan: blanca sucia, a 75 reales arroba; negra sucia, a 66. El negocio muy encalmado, habiendo de lana blanca bastantes existencias; pero pocas de la negra.

El mercado de cueros secos de Buenos Aires se ha mantenido con la misma firmeza que la señalada la última vez que nos ocupamos en este mercado: la situación del cuero salado no ha diferido en nada de la del cuero seco.

Los cueros de esta última clase que entran y aún han de entrar por algún tiempo, son generalmente buenos, pero las entradas no son abundantes, a pesar de hallarnos en la época en que deberían serlo.

Homenaje a Bretón

Nuestro colega *El Labaro* se hace cargo del artículo en que iniciábamos la idea de un cumplido homenaje al ilustre Bretón, cuando éste llegue a Salamanca, que no será el día 23 por impedirlo sus quehaceres.

El colega nos concede su apoyo, no sin antes manifestar lo que cien veces hemos dicho nosotros: que entre la prensa salmantina no hay el necesario compañerismo.

No es *El Adelanto* el que con menos razón puede quejarse de ello; pero entendemos que esas son *pláticas de familia* que debemos dejar para mejor ocasión.

A *El Castellano* no le pareció la ocasión para festejar a Bretón "ni la más adecuada ni la más oportuna", pero dice que si los salmantinos creen que toda ocasión es buena para honrar a quien nos honra, contribuirá con entusiasmo a lo que se acuerde.

Nosotros, por nuestra parte, y creemos que con nosotros los salmantinos todos, opinamos que no hay consideración bastante que nos haga desistir de nuestro propósito, ya que no comprendamos que Bretón llegue a Salamanca y pase inadvertido para los buenos amantes de esta tierra y de sus hombres de valer.

Varias personas y algunos centros de esta ciudad nos manifestaron su deseo de contribuir al mejor recibimiento del genial compositor salmantino, y, al efecto, nos piden que perseveremos en nuestra campaña.

Así lo haremos con todo entusiasmo, sobre todo si los elementos oficiales no dan señales de vida.

REMITIDO

Idea feliz

Muy señor mío y querido amigo: Tal ha sido la alegría que como uno de los más entusiastas admiradores de don Tomás Bretón, sentí al leer el editorial del jueves, que no he podido resistir a lanzar a la publicidad estas líneas, a las que seguramente dispensará su habitual benevolencia.

Con la misma espontaneidad, con que desde luego se ve está escrito el artículo, así pide usted que el pueblo de Salamanca se organice en grandiosa y respetuosa manifestación de simpatía hacia su preclaro hijo, figura en la ciencia musical la más saliente del pueblo español, marchando a recibirle a la estación, el día de su llegada.

Con un tino digno de persona avisada, deposita usted su feliz idea en manos de la Corporación popular, en cuyo seno en la presente época, tiene buena representación la clase trabajadora, y que, a buen seguro, no olvidará que la figura insigne de don Tomás Bretón nació en una humilde, y por tanto descendiente de honrados y no menos humildes trabajadores, para ser los primeros en ponerla en práctica.

Rendir en la ocasión presente todo género de homenajes al salmantino que no ha quince días era aclamado por su última producción *El Certamen de Cremona*, es pagar una deuda que, si no se saldara, resultaría un borron impardonable para los salmantinos que tan os y tan insulsos homenajes han sabido dispensar a personas que ni por su saber ni olor a charros se les merecían.

El Ayuntamiento, como representante del pueblo, es el llamado a que sin pérdida de momento, invite a éste, por medio de allocuciones, a

Revista de mercados

La demanda del primero de estos artículos, sobre todo en las lanas finas, se ha mostrado mejor en el Havre, pero las órdenes han sido poco importantes. La tendencia, se ha presentado sostenida, y los pre

Los agricultores y el ministro

Ha visitado al ministro de Hacienda la Comisión ejecutiva de los acuerdos de la Asamblea de agricultores y fabricantes de harinas, la que después de indicar al señor Navarro Reverter el objeto de la visita y hacerle entrega de las instancias que contenían las materias y peticiones de los centros regionales, pasó a deliberar sobre tan trascendente asunto. Muy grata fue la conferencia para los delegados, y de ella sacaron una impresión confirmatoria de cuanto suponían y esperaban como resultado de las memorables sesiones celebradas en el Ateneo.

Remitido

Idea feliz

Muy señor mío y querido amigo: Tal ha sido la alegría que como uno de los más entusiastas admiradores de don Tomás Bretón, sentí al leer el editorial del jueves, que no he podido resistir a lanzar a la publicidad estas líneas, a las que seguramente dispensará su habitual benevolencia.

que salga a recibir a su hijo precario, organice ese banquete popular que usted propone y haga cuanto sea necesario para agasajar al sabio Bretón.

El comercio, por su parte, debe cerrar sus puertas, la Federación obrera reunir a sus asociados y marchar en colectividad con las banderas; la simpática clase escolar, tampoco debe faltar, como jamás faltó a actos semejantes y con sus correspondientes estandartes; los Hijos del Trabajo, en cuyo archivo conserva aquel himno *Al Trabajo*, que por mediación de este modesto obrero le fué otorgado y que por premura del tiempo no pudo conocer el público; la Diputación, el Círculo mercantil, los centros de recreo y cuanto representa fuerza viva de la población, debemos secundar la feliz idea por usted vertida y que seguramente recogerá el Ayuntamiento, si quiera sea por no olvidar aquel axioma de que "el pueblo que honra a sus hijos se honra a sí mismo".

Perdone usted el espacio que haya podido usurparle; pero crea que al hacerlo, es hijo sólo del entusiasmo que siento por el hombre de saber, por el querido paisano que a fuerza de desvelos y sacrificios supo conquistarse una gloria que jamás pudieron arrebatársele sus pequeños detractores.

A su disposición, como la de aquel que crea puede ser útil para llevar a feliz término cualquier clase de homenaje que se organice, sabe es su afectísimo s. s.

ANTONIO CRESPO, Obrero Hipotecario.

El Real Automovil-Club de España

Instituciones a los asociados.—El Código de Carreteras.

El presidente del Real Automovil-Club, señor Conde de Peña Verda, ha dirigido a los socios, con fecha 3 del actual, una circular, comunicándoles los acuerdos adoptados acerca de la circulación de automóviles por las carreteras, designación de pa-

tos peligrosos en las mismas, admisión de socios y venta de gasolina.

El primer extremo lo desearo, la con gran acierto, el señor Conde de Peña Verda en un titulado *Código de Carreteras*, en consonancia con el que, con carácter obligatorio, rige en Francia, pero con aquellas modificaciones reclamadas por las costumbres de nuestro país.

Previene el art. 1.º que "ningún coche podrá permanecer en el centro de la carretera, sino a condición de dejar espacio suficiente para el paso de otro por su izquierda".

Determina el art. 2.º las condiciones en que deben realizarse el encuentro y cruce de los coches; el 3.º, las relativas a los virajes, y el 4.º, las del cruce de carreteras.

Respecto a la circulación en poblado, dice el art. 5.º: "a) Se cumplirán escrupulosamente las disposiciones de las autoridades locales. b) La marcha deberá ser moderada, a fin de poder parar en 10 metros, si la carretera fuese ancha, y en tres, si fuere estrecha. Es obligatorio el uso de la trompa al aproximarse a las casas y caseríos aislados inmediatos a las carreteras.

El art. 6.º recomienda las señales que deben hacerse a la proximidad de hombres y animales.

Respecto a los accidentes, declara el art. 7.º que es obligatorio en todos los casos, detenerse para prestar el auxilio posible a las víctimas.

Una vez en seguridad los heridos—añade—y convenientemente asistidos, será el preferente cuidado practicar en el acto las necesarias averiguaciones y comprobaciones indispensables para la exacta reconstitución del accidente y consistente en la responsabilidad de los causantes.

El coche que pase por un sitio donde se encuentre otro víctima de accidente, deberá detenerse y ofrecerle todo el auxilio posible.

Por último, el art. 8.º trata de las averías (puntos) y de los auxilios que en esos casos deben prestarse los automovilistas.

EN EL AYUNTAMIENTO

La discusión de los Presupuestos

Añoche continuó la discusión de los Presupuestos, aprobándose varios artículos y una partida de 50.000 pesetas para obras municipales. Se desechó una proposición en la que se pedía que se celebrasen en lo sucesivo sesiones dobles.

QUINTA SESIÓN

Abrióse a las seis y cuarto, ocupando la presidencia el señor Hernández Sanz y con asistencia de numeroso público.

En los escaños toman asiento los concejales señores Mirat, Castro, García Polo, Marcos Martín, Santa Cecilia, Noreña, Millán, Arias, De Antonio, Partearroyo, Cuesta, Ruiz, Palomero, Angosto, Gómez, Díez, García Tejada, y los asociados señores León Arias, Sagardia, Santiago Ortuño, Berrueta y Carabias.

Continúa la discusión del presupuesto de gastos de la labor comunal.

Beneficencia municipal.

Leída el art. 3.º en el que se consignan 14.425 pesetas para auxilios benéficos.

En ella figura un apartado en el que se destinan 7.000 pesetas para la creación de una escuela-asilo.

El señor Ortuño presenta una proposición pidiendo la supresión de esta partida, siendo rebatida por los señores Santa Cecilia y Noreña.

El señor Partearroyo pide un aumento de 250 pesetas en la consignación destinada para las Siervas de San José, que hoy sostienen una escuela-asilo, y suprimir la consignación de 7.000 pesetas.

El señor Millán defiende la consignación, y el señor Mirat opina que debe suprimirse, y dejarlo para que en otro presupuesto se pueda fijar otra cantidad mayor.

El señor Santa Cecilia hace un energético discurso, defendiendo de nuevo la susodicha consignación.

La discusión se hace interminable y por fin se presta a votación la proposición del señor Ortuño, siendo desechada por once votos contra ocho.

El señor Berrueta, que votó en favor de la proposición del señor Ortuño, explicó su voto, diciendo que votaba en contra de lo propuesto por la Comisión de Hacienda por no estar conforme en la forma aunque sí en la consignación señalada.

El señor Ortuño hace otra nueva proposición, pidiendo que se aumenten 250 pesetas en la consignación señalada para la institución benéfica "Los Hijos del Trabajo".

Por 18 votos contra 3 se acordó no haber lugar a deliberar sobre la proposición del señor Ortuño.

Se aprueba la consignación de 1.500 pesetas para socorro y conducción a pobres transientes.

Leída el art. 6.º en el que se fijan 1.000 pesetas para subvencionar a establecimientos benéficos.

El señor Ruiz propone que sean suprimidas las 250 pesetas que se les dan a las Adoratrices y les sean cedidas a los Salesianos.

El señor Santa Cecilia opina que deben suprimirse las 250 pesetas a las Adoratrices, y se opone a que se les den a los Salesianos, por entender que no las necesitan, puesto que se está construyendo para ellos un grandioso edificio que el Ayuntamiento podrá construir.

Intervienen en el debate los señores Berrueta, Millán, Ruiz y Marcos Martín, y se extractan sus discursos fuéramos, llenaríamos las cuatro planas de EL ADELANTO.

Partearroyo, siendo aprobada por 12 votos contra 10.

Los señores Mirat y Díez explican sus votos.

El señor Santa Cecilia propone que se celebren sesiones dobles, siendo puesta a votación, siendo desechada por 13 votos contra 9.

Y siendo las nueve se levantó la sesión.

SUCESOS PROVINCIALES

Robo de un reloj.

En la villa de Villavieja ha sido detenido por la Guardia civil de aquel puesto un joven vecino de la misma llamado José María Fernández, como presunto autor del robo de un reloj a su vecino Pedro Alvaro.

El detenido ha manifestado ser el autor, diciendo que se lo robó de un chozo situado en la dehesa de la Turrija, jurisdicción de Omedo, que para ello tuvo que escalar dicho chozo, y que una vez dentro cogió una llave y abrió un arca que se hallaba oculta sacando el reloj que vendió a un vecino conocido por el apodo de Peñ, en cinco pesetas.

La Guardia civil ha puesto a dicho sujeto a disposición del juez de instrucción de Villavieja.

La revolución en Rusia

Estadística espantosa.

Un periódico ruso, *La Strana*, ha publicado una estadística, en que da a conocer el número de víctimas producidas por el movimiento revolucionario en Rusia, durante el año que comenzó el 30 de Octubre de 1905.

Se consigna en esa estadística que han sido muertos o heridos 114 funcionarios, 6 sean gobernadores generales, gobernadores de distrito, altos empleados y jefes de la Gendarmería; 109 oficiales, 23 empleados; 96 gendarmes y agentes de policía, 226 agentes de policía oficial, 452 guardias rurales y *strajniki* y 750 soldados y cosacos.

Han sido ahorcadas 215 personas; fusiladas después de ser sometidas a un Consejo de guerra regular, 314, y después de ser juzgadas por los Consejos marciales de campaña que funcionan desde hace mes y medio, 221. Los destacamentos y antes de los Tribunales marciales han fusilado a 741 individuos.

Los motines y pronunciamientos causaron las siguientes víctimas: heridos, 16.992, y muertos, 7.331.

Según *La Strana*, fueron lanzadas 214 bombas explosivas en los doce meses últimos.

Se cometieron 1935 asaltos en cuadrilla, 940 de ellos dirigidos contra las cajas o depósitos públicos, y 1.691 de esos actos no fueron seguidos de castigo.

Los bandidos políticos se apoderaron de siete millones de rublos. Se registraron 1.626 actos de saqueo agrario y 228 incendios de castillos o construcciones de explotaciones agrícolas.

Fueron saqueados también 118 depósitos de armas y municiones, y destruidas 74 vías de comunicación.

En fin, que es una delicia vivir en Rusia.

Notas provinciales

Desde Ciudad-Rodrigo

La epidemia del sarampión sigue en esta tomando incremento, causando algunas víctimas en niños pequeños, continuando por dicha causa cerradas las escuelas de niños.

Han fallecido los niños María del Socorro Ballesteros, Blázquez y Carmen Hernández Martín, hijas, respectivamente, del escribano de actuaciones don José Ballesteros y del jefe de telegrafos don Braulio Hernández.

En *El Diario Oficial* ha aparecido el nombre de teniente coronel de Carabineros señor García para esta Comandancia, y don Juan Mérida ha sido trasladado a Zamora.

Mañana viernes se verificará en la parroquia de San Pedro el enlace de la bella y distinguida señorita De fina Domínguez y Sánchez Bordona, con el joven valenciano don Trinidad Vera.

El menú será servido por el dueño del Casino Universal.

Después de grandes reformas, conforme a los últimos adelantos, principiará a moler la fábrica de harinas de don Francisco de la Concha y Compañía. Merecen elogios por tal reforma, pues no solamente han dado trabajo a muchos obreros, sino que ha quedado una fábrica hermosa, que puede competir con cualquier de España en toda clase de molienda.

Con motivo de informar en un juicio que se celebra hoy en la Audiencia, ha salido para esa el médico don Eduardo López, no habiéndolo verificado don Angel Mirat por hallarse enfermo.

El corresponsal.

SUCESOS LOCALES

Herido en riña.

A las nueve de anoche fué curado en la Casa de Socorro, Celedonio Herrero Rodríguez, de oficio curtidor, que presenta a una herida incisa en el pómulo izquierdo, de cinco centímetros de extensión que le interesó todos los tejidos blandos.

El herido manifestó que en riña que sostuvo con Manuel Hernández, resultó con dichas heridas.

Fué cura por el médico de guardia señor Pascua y los practicantes señores García y Miñambres.

Del hecho se ha pasado parte al Juzgado.

NOTAS ESCOLARES

Por las víctimas del 2 de Abril

La Comisión escolar nombrada recientemente para llevar a efecto el mausoleo en honor de las víctimas del 2 de Abril, se ha reunido, tomando importantes acuerdos.

Entre otros, los reunidos acordaron solicitar del Ayuntamiento el terreno necesario en la plazuela de la Libertad para levantar en ella el mausoleo que los escolares todos proyectan erigir muy en breve.

La solicitud enviada al alcalde está redactada en los siguientes términos: "Señor Alcalde presidente y demás concejales del Ayuntamiento de Salamanca: Los abajo firmantes, en representación de los estudiantes de Salamanca, solicitan de S. E. autorización para colocar en el centro de la plaza de la Libertad el monumento que dedican a la memoria de sus compañeros muertos el día 2 de Abril de 1903. Gracias, etc."

La Comisión acordó aceptar el ofrecimiento hecho por don Alejandro Petit, por ser el proyecto más adecuado para dicho fin. Pedir por medio de una comisión nombrada al efecto, en la corte por esudiantes de esta Universidad, al Gobierno, el bronce necesario, y por último participarlo a los estudiantes de todas las Universidades.

A ser posible, la primera piedra se colocará el próximo día 8 de Diciembre, y el mausoleo se inaugurará el 2 de Abril de 1907.

Para dichos actos serán invitadas todas las Sociedades, autoridades y el pueblo.

Entre los estudiantes reina el mayor entusiasmo por llevar a efecto lo que en un principio se creyó difícil de realizar.

"ACCIÓN SOCIAL"

En el palacio Episcopal se han reunido, convocados por el Sr. Obispo, los individuos que componen la Acción Social Católica.

El prelado les dirigió la palabra para demostrar a los reunidos lo necesario que es unirse para defender el catolicismo y el orden social, conforme son los deseos de Su Santidad Pío X.

Se leyeron los estatutos por los que se ha de regir la nueva Sociedad, y el Excmo. Sr. Obispo hizo la siguiente candidatura:

Presidente, don Salvador Cuesta Martín; vicepresidente, don Nicasio Sánchez Mate; consejero, don Juan Francisco Morán, secretario de actas, don Baldomero Gabriel y Galán; vicesecretario, don Domingo Miral; secretario de correspondencia, don José María Sánchez del Campo; vicesecretario, don F.orenzo Marcos; tesorero, don Angel Vázquez de Parga; vicesecretario, don Miguel Rodríguez Brusí.

Vocales: don Francisco de la Concha Alcalde, don Ceferino Andrés Calvo, don Manuel Mirat, don Manuel Pérez Criado y don Isidro Polo.

Fué aprobada por unanimidad la propuesta hecha por nuestro prelado, el cual, después de dar las gracias a los asistentes por el entusiasmo que había despertado en ellos la idea de constituir "El centro de defensa social y la acción popular católica", entregó en el acto mil pesetas para los primeros gastos que ocasionase su constitución.

EL CÍRCULO MERCANTIL

Las conferencias del Círculo Mercantil se inauguraron el presente curso con una que estará a cargo del comandante señor Ibáñez Marín, y que versará sobre el tema "El levantamiento de España en 1808, qué influencia ejerció sobre Europa?".

Hemos oído hacer grandes elogios de la conferencia del señor Ibáñez Marín, cuya competencia en asuntos militares es de todos conocida, y que, como recordarán los lectores de EL ADELANTO, estuvo hace poco en Salamanca de paso para Arapiles, con objeto de tomar datos para sus estudios.

Administración de Hacienda de la provincia de Salamanca

Contribución industrial

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 79 del Reglamento de 13 de Julio del año actual para la administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio en la parte que afecta a los industriales que tienen derecho a la agrimensura, esta Administración convoca a los individuos que constituyen gremio, pertenecientes a esta capital y que a continuación se expresan, para que concurren en el día y hora que se designan al local que ocupan estas oficinas, a fin de proceder bajo mi presidencia al nombramiento de Síndicos y Clasificadores de los gremios en la forma que previenen los artículos 86 y siguientes, teniendo entendido que la falta de asistencia de todos los individuos de un gremio al local en el día y hora señaladas, ó la negativa a deliberar y votar de los que asistan, se considerará como renuncia expresa del derecho que les asiste para verificar nombramientos de Síndicos y Clasificadores, practicándose en su virtud de oficio por esta Administración, en conformidad a lo preceptuado en el art. 85 de repetido Reglamento.

GREMIOS

Día 26 de Noviembre de 1906.—Tiendas de géneros ultramarinos. A las doce de la mañana.—Taberneros, a la una de la tarde.

Día 27.—Pacareros y mesones, a las once de la mañana.—Tiendas de car-

bón por menor, a las doce.—Abogados, a la una de la tarde.

Salamanca 15 de Noviembre 1906.—El Administrador de Hacienda, Emilio Coronado

Boletín del día

Santorales y cultos

Para mañana

Domingo 18.—Santos Oriculo y Roman, mártires; Máximo, obispo; Tomás, monje, y santa Salomea, reina y virgen.

Catedral.—A las nueve misa solemne y sermón.

Santa Tomas.—Misa rezada.

Capilla de la Cruz.—Visitas a la Doloresa.—A las nueve misa.

Capilla del Cristo de los Milagros.—Todos los días visitas a la milagrosa imagen.

Por la tarde los credos en la Capilla de San Benito.—Misa rezada.

Capilla de las Hias de Jesús.—A las siete y media, y a las ocho misa rezada.

A las diez exposición menor del Santísimo hasta las tres de la tarde.

Adoratrices.—Continúa la novena de Animas.

Por la noche rosario, en la Capilla de la Trinidad.—Desde las siete misa rezada.

Esclavas del Corazón de Jesús.—A las cinco y media de la tarde, rosario y reserva.

Visitando esta capilla se gana la indulgencia de las Cuarenta Horas.

Hermitas de los vobres.—A las seis, rosario, letanía, cánticos y gozos.

Convento de las Isabellas.—Continúa la novena a su titular. Por la mañana a las nueve misa rezada y novena. Por la tarde a las cinco y media rosario, letanía cantada, novena y plática, a cargo de un religioso, de don Angel García y del capellán don Juan Mendez Pérez.

San Martín.—A las nueve misa parroquial del Evangelio.

San Sebastián.—A las nueve misa parroquial.

San Juan de Sahagún.—A las nueve misa mayor.

Registro civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.

Luis Rodríguez Muñoz, e Isidro Sánchez Mateos.

Funciones.

Martín Sánchez y Sánchez y Aurelio Ramos González.

Observaciones meteorológicas

He aquí el resultado de las observaciones hechas a las nueve de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital:

Barómetro: 700,87

Temperatura máxima al sol: 18,8

Máxima a la sombra: 18,4

Mínima: 12

Viento: NO. 1

Cielo, despejado.

Matajero

En el día de ayer han sido sacrificadas en el matajero público de esta ciudad, las reses siguientes:

Reses, 8; corderos, 8; terneras, 11; y cerdos, 5.—Total: 32.

Mercados

Salamanca 17.—En nuestro mercado de ayer se hicieron escasas operaciones de trigo a 38 reales las 94 libras sobre vagón estación Salamanca.

Cotización de otras semillas:

Centeno, a 26

Cebada, a 21.

Algarrobas, a 28.

Garbanzos de 1.ª, 220.

Idem de 2.ª, 180.

Idem de 3.ª, 140.

Alubias de 1.ª, 112.

Idem del Barco, 88.

Todos los precios en reales y por fanega.

Tendencia, floja.

NOTICIAS

El vecino de Alamedilla, José Manuel Montero González, ha solicitado de aquel Ayuntamiento, y previo pago de las tasas, la concesión de una parcela de terreno.

El doctor don Indalecio Cuesta ha trasladado su domicilio a la calle del Doctor Riesco (antes Toro) número 58, duplicado, principal.

El juez de instrucción de esta capital ha señalado el día 6 de Diciembre a las doce de la mañana para proceder en la sala de audiencia del Juzgado a la venta en pública subasta de una finca sin sujeción a tipo fijo.

Kaiser-Bónas libra de arrugas el rostro.

El Ayuntamiento de Ituro de Azaba ha expuesto al público el presupuesto municipal aprobado para el año de 1907.

Ayer salieron para Béjar con objeto de celebrar hoy un juicio oral en aquella ciudad, los señores que forman la Sección de esta Audiencia, señores Perillán Marcos, Alonso Lasioye y Portal Cantón, acompañados del oficial de Sala señor Hernández que actuará de secretario, y el letrado señor Cáceres y el procurador señor Santos Flanco, como defensores del procesado.

Para tener un par de chancos que duren, exíjase la marca "Boston".

En la plazuela de Anaya rieron ayer dos jovencuelos, propinando una regular tanda de boleos.

La oportuna intervención de algunos compañeros y otras personas puso paz entre los contendientes.

Ayer circuló el rumor de que una infanta de España se encontraba en esta ciudad.

Enterada de ello alguna autoridad salmantina, trasladó al Hotel del

Comercio, donde le dijeron que la distinguida viajera que allí se hospedaba, no era de tan elevada alcurnia.

La noticia tuvo por fundamento el ver acompañar al nuevo condego señor Sanz, y su pariente don José Durán a una respetable señora, que alguien tomó por una infanta de la Real Casa.

Los Ayuntamientos de Valverde y Sepulcro Hilario, sacan a subasta el arrendamiento de los artículos de Consumos bajo el tipo que señalan los pliegos de condiciones expuestos en las respectivas secretarías.

DECIMOS DE NAVIDAD.—En la agraciada administración de Loterías, número 3, situada en la calle de la Rua, núm. 25, hay decimos para el sorteo de Navidad.

Entre los varios legados que ha fijado en su testamento el exrector don Mames Estreba Lozano, figura uno a favor de la institución benéfica "Los Hijos del Trabajo", de 250 pesetas.

El primer concierto de cantos regionales que se celebrará en el teatro de Betón el día 23 promete ser un acontecimiento, pues ayer habíase vendido todos los paños y platos, quedando muy pocas butacas.

En el comercio del señor González (don Ricardo) se ha expuesto ayer el busto del coronel señor Lasuras, obra del escultor señor Folia, soldado del regimiento de Albuera, y de la que ya se ocupó EL ADELANTO.

Para tratar del destino que se ha de darse al legado de 5.000 pesetas hecho por el difunto don Mames Estreba a la Universidad, mañana a las once se reunirá el claustro ordinario.

La señora de nuestro compañero en la prensa don Juan Domínguez Berrueta ha dado a luz un hermoso niño.

Mañana hará el excelentísimo señor Obispo de la diócesis, la visita pastoral al inmediato pueblo de Arapiles.

En el Gobierno civil, y bajo la presidencia del señor Gobernador, se reunió anoche la junta de Sanidad, aprobando entre otras cosas el Reglamento por que ha de regirse dicha junta.

En el fiato del Puente ocurrió ayer tarde una escena curiosa. Llegó un coche de punto que conducía dos mujeres bien ataviadas, y al ser registradas por la matrona cubrieron sus caras con grandes pañuelos, sin que hubiese modo de que supieran los del resguardo de quienes se trataba y el por qué de esa ocultación del rostro.

Levarían, sin duda, contrabando amoroso.

SE NECESITA un ama de llaves.—Darán razón en la calle de las Airosas.

NOTABLE CURACION

No puedo menos de hacer público mi agradecimiento al señor médico director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Precitados 34 y 35, a cargo de don Tomás Serna, por haber curado radicalmente a mi hija de una hernia que padecía, siendo tan radical y efectiva dicha curación, que hoy no necesita ya aplicarse aparato alguno, ni experimenta molestia, habiendo quedado como si nunca hubiese padecido hernia.

Esta notable curación se ha conseguido en el breve plazo de un mes, gracias al aparato inventado y aplicado por dicho médico.

Lo firmo, Mariano Quintanilla, Valladolid 21 1906.

Advertimos que el director técnico del Gabinete Mecanoterápico está en Salamanca los días 25 y 26, Hotel Comercio y en Zamora los días 27 y 28, Hotel Comercio, y recibirá de once a seis a cuantos deseen visitarle.

17 20-22-24

CAFE-RESTAURANT

LA PERLA.

Prior, núms. 9 y 11

Servido exclusivamente por camareros.

Se reciben encargos por bodas, banquetes y bautizos. Cnbiertos desde 2 pesetas en adelante y a la carta.

Se sirve a domicilio.

Información telegráfica

Abono telegráfico diario de El Adelanto

Primera serie Madrid 17 (5:20 m.) La tarde parlamentaria

Final del Congreso El diputado señor Zulueta, poco antes de terminar la sesión del Congreso rectificó, pronunciando un nuevo discurso defendiendo el Tratado con Suiza.

El señor Osma consume el segundo turno en contra y combate rudamente el que se haya hecho las concesiones por bajo la segunda columna del Arancel, comparando la importación y la exportación de productos extranjeros.

Una proposición El señor Osma presenta luego una proposición pidiendo sea suspendida la discusión del dictamen hasta que el Gobierno dé cuenta del resultado de las negociaciones con Alemania y Francia.

Comentarios Le contesta el individuo de la Comisión, señor Delgado, el cual, después de hacer un atinado estudio sobre el dictamen, combate energicamente las afirmaciones hechas por el diputado señor Sala.

Movimiento de diputados Mientras está hablando el señor Delgado, y ante el temor de que pudiera haber inmediata votación, se produjo en la cámara un gran revuelo de diputados.

Varios de la mayoría salieron a los pasillos en los cuales se encontraban numerosos liberales, avisándoles para que entraran en el salón.

Pocos momentos después la mayoría estaba en sus escaños. Dimes y diretes En este estado, el exministro señor Dato sube a la presidencia y conferencia brevemente con el señor Canalejas.

Después Maura hace lo mismo. Por su parte, el conde de Romanones se limita a dar instrucciones a los diputados de la mayoría, y pide que sea avisado el ministro de Fomento señor García Prieto que no se hallaba en el Congreso.

Los conservadores abandonan los escaños y salen a los pasillos en busca de sus correligionarios, los cuales entran en el salón momentos después.

El ministro de Estado señor Guillón hace una breve aclaración al dictamen y nuevamente es leída la proposición del señor Osma.

El ministro de Hacienda señor Navarro Reyterter pronuncia un valiente discurso combatiendo la proposición del señor Osma y protestando de los extremos que abarca.

El gobierno, dice, la rechaza y la mayoría verá lo que mejor conviene para bien del país.

A votar Se pregunta al Congreso si vota nominalmente la proposición del señor Osma.

Los liberales de la mayoría dicen que no. Los republicanos y los conservadores opinan que sí.

Por fin la proposición es votada en votación ordinaria y desechada por 145 votos contra 71.

Una pregunta y una aprobación. El presidente señor Canalejas pregunta de nuevo a los diputados que tenían pedida la palabra si renuncian a ella, accediendo éstos a la pretensión del señor Canalejas.

Acto seguido se aprueba el Tratado de ratificación con Suiza.

El final En este momento se ve que los señores Conde de Romanones y Navarro Reyterter hablan animadamente.

Este último se obstina en hablar a la Cámara, después del brillante resultado de la votación que considera un triunfo para el gobierno.

El conde de Romanones dice a su compañero que la mejor prueba de triunfo es esta primera votación, donde tan brillantemente ha triunfado el gobierno, aunque éste sea rechazado por los conservadores.

El conde de Romanones logra convencer al señor Navarro Reyterter y éste abandona la sala de sesiones.

A continuación es leído el despacho ordinario, levantan dese poco después la sesión.

La situación política

El alborozo de los ministros Después de la sesión del Congreso, el Gobierno se reunió en el despacho del presidente en el Congreso cambiando impresiones acerca de la sesión que acababa de terminar y hablando también con tal motivo de la actual situación política.

Los ministros al salir de la reunión se mostraban en extremo contentísimos. El conde de Romanones decía risueño: "Con esta mayoría se va a cualquiera parte."

Comentarios Ha llamado poderosamente la atención el hecho de que el diputado señor Alegret votara contra la proposición del señor Osma y a favor de los liberales.

El señor Maura hizo un gesto despectivo cuando el señor Alegret votaba.

Después de la sesión preguntaron al señor Dato si había echado del partido al señor Alegret.

El señor Dato contestó: Se ha echado él mismo. Lo que dice Junoy Esta noche he tenido ocasión de hablar con el diputado republicano por Barcelona señor Junoy, el cual me ha manifestado que la solidaridad en Cataluña es hoy más fuerte que nunca.

Me dijo también el elocuente diputado que su propósito para las próximas elecciones es llevar al Congreso 40 ó más diputados con objeto de reclamar las mejoras que Cataluña necesita, entre ellas la de imponer la autonomía absoluta política y económicamente.

Expectación En los círculos políticos reina gran expectación por conocer la interpelación que en el Congreso hará el exministro conservador señor González Besada.

Se asegura que en su discurso el señor Besada atacará duramente al Gobierno fundándose en que éste no aplica bien la ley al Ayuntamiento de Valencia en la extralimitación cometida por éste en el asunto del arzobispo Galsasola.

Una reunión La Comisión que entiende en el proyecto de ley reguladora del procedimiento contra senadores y diputados, en la reunión que celebró ayer tarde en el Congreso nombró presidente de la misma al barón de Sacro-Lirio, y secretario al señor Rosal.

Los Consumos Entre los informes que la Comisión que entiende en el proyecto de la supresión del Impuesto de Consumos ha recibido, figuran el del Ayuntamiento de Alba de Tormes y el de Salamanca.

La Comisión se reunió ayer tarde examinando, entre otros, dichos informes.

La mayor parte de éstos convienen en que los medios que el ministro propuso para compensar a los Ayuntamientos de los ingresos que dejarían de percibir con la transformación del Impuesto de Consumos son insuficientes, y como ese convencimiento lo va adquiriendo la Comisión, ésta, en su deseo de evitar que la hacienda municipal vaya a una bancarota segura, estudia otros medios con que puedan los Ayuntamientos cubrir sus necesidades.

La ley de Asociaciones Ayer tarde se dio por terminado definitivamente el examen de la redacción del proyecto.

La Comisión presentará el dictamen en la Cámara inmediatamente, y si antes no lo ha hecho ha sido por falta material de tiempo.

Para hoy Hoy presentará sus credenciales al Rey don Roque Sáenz de la Peña, nuevo representante de la República Argentina en España.

Reos absueltos Comunican de Ciudad Real

SUCESO MISTERIOSO

En Sevilla. Historia macabra. — Joven desenterrada y llevada a su casa. — Vuelta al cementerio. — Descubrimiento del suceso.

Telegramas que se reciben de Sevilla dan cuenta de un suceso misterioso que se ha descubierto en aquella capital.

Parece ser que dos mujeres entraron precipitadamente en un cementerio, llevando una de ellas un voluminoso bulto debajo del manto.

Detenidas las mujeres se vio que el envoltorio contenía varios restos humanos, incluso un cráneo.

Avisado el Juzgado de lo que ocurría, procedió inmediatamente a tomar declaración a las mujeres detenidas.

Una de ellas declaró que en el año 1873 falleció en una casa del barrio de la Puerta, una agraciada joven de diez y ocho años llamada María Luque.

Añadió, que ésta era hijada de un maestro barbero muy popular, por aquel entonces en el barrio de la Puerta.

Dijo que el cadáver fue enterrado en el cementerio, pero que la madre de la muchacha, no pudiendo sobrellevar su resignación a la pérdida de su hija, instó cerca de su marido para que hiciera gestiones con objeto de poder desenterrar los restos de María Luque y llevarlos a su casa.

Y en efecto, el barbero, de acuerdo con un sepulturero y mediante 10 duros, consiguió llevarse los restos de su hija para casa.

Desde aquel día los restos de María estuvieron enterrados en la casa de sus padres y encerrados en una caja de zinc.

Temiendo los padres que algún día descubrirían el delito convinieron ambos en llevar los restos de su hija al cementerio en la primera ocasión que se les presentase.

El pasado domingo falleció el padre de la muchacha Miguel Luque, y su mujer, momentos antes de verificarse el entierro, intentó escorrer en el féretro de su marido los restos de su hija.

Apercibidos de ello los empleados de la funeraria, que por cierto anticiparon su llegada a la casa mortuoria, impidieron que la madre de María realizara sus propósitos.

Esta se avisó después con una mujer llamada Carmen Martín, la cual se decidió a llevar personalmente los restos de María Luque al cementerio.

Ayer fué el día convenido para ello, y Carmen Martín, acompañada de una vecina suya se encaminaron al sagrado recinto con objeto de cumplir su misión.

Entonces fueron descubiertas y a esto se debe el conocimiento de este suceso, que ha sido muy comentado.

En Sevilla no se habla de otra cosa y el vecindario se encuentra hondamente impresionado.

Las autoridades, que han tomado parte en este asunto, trabajan activamente para descubrir la verdad de este macabro suceso.

Otros telegramas

Estreno En el teatro de Novedades de esta corte se estrenó anoche el drama en cinco actos y once cuadros «El Cristo Moderno», original de don José Tola.

El público aplaudió la obra y ésta gustó en conjunto.

Propósitos Algunos diputados castellanos se proponen pedir al Gobierno algunas modificaciones en el proyecto de la franquicia arancelaria para los heno y los forrajes que se importen a las Provincias Vascongadas y Santander, pues los castellanos sufren grandes pérdidas especialmente en el tráfico de la paja, que tanta importancia tiene en Castilla.

La Asociación de la prensa Anoche celebró junta general la Asociación de la prensa de esta corte, con objeto de elegir nueva junta directiva.

La asamblea acordó por 116 votos contra uno la reelección de la misma junta que antes figuraba, bajo la presidencia del distinguido periodista don Miguel Moya.

Reos absueltos Comunican de Ciudad Real

que han sido absueltos por aquella Audiencia, en juicio celebrado, Angela Bermejo, de sesenta y cuatro años de edad, y Francisco Denato, de treinta y seis, que fueron acusados de haber asesinado al anciano Mario Sánchez, de sesenta años, estrangulándole, fracturándole la cabeza y quemando después el cadáver.

Los defensores en esta causa han sido los señores Doval y Menéndez Pallares.

La Sala acordó la revisión de la causa por nuevo Jurado. El público recibió muy bien este acuerdo.

Congreso que termina Dicen de Santiago que ayer terminó en aquella capital el Congreso de arquitectos de Galicia que ha venido celebrándose.

Se acordó enviar a la Asociación Central las conclusiones aprobadas por la Asamblea.

Se convino en que el próximo Congreso que ha de celebrarse sea en la Coruña don de se verifique.

La fecha fijada para el mismo es la del mes de Junio de 1907.

A cadena perpétua Participan de Tortosa que ha sido condenado por aquella Audiencia a la pena de cadena perpétua el procesado José Fernández, que mató a su padre, dándole dos tremendos tajos con una hoz, cuando se hallaba durmiendo.

Obispo franceses en Roma Telegramas que de Roma se reciben, dicen que han llegado a aquella capital dos obispos franceses, con objeto de recibir del Papa instrucciones.

Se espera la llegada de más obispos.

Un banquete En el comedor de gala de Palacio se celebró hoy un espléndido banquete, con el que el Rey obsequia a los generales, jefes y oficiales que mandaron cuerpos en las últimas maniobras militares celebradas y a las que el Rey asistió.

Las desgracias de San Sebastián Llegan telegramas de San Sebastián dando más detalles de las desgracias ocurridas ayer en Fuenerrabia, en el sitio conocido por el monte de Garmiquibel.

Parece ser que el guarda rural Ramón Iriarte, acompañado de dos hijos suyos, de trece y quince años respectivamente, se dedicaba por aquellas inmediaciones a la busca de proyectiles procedentes de tiro al blanco que se ha celebrado en el fuerte de Guadalupe.

El guarda rural se dirigió anteocho con uno de los hijos a un barranco, en el cual sabía él que se hallaban enterradas varias granadas.

El guarda encontró una, y cogiéndola en las manos, expulso, quedando muerto en el acto y completamente destrozado.

Los muchachos recibieron gravísimas heridas distintas partes del cuerpo, desconfián dose de su salvación.

RIVERA.

BIBLIOGRAFIA

Las Flores del Mal, de Carlos Baudelaire, traducción en verso castellano por Eduardo Marquina.

El interés que este libro despertó en Francia desde su aparición, no ha decaído todavía, como nos lo demuestra la serie de artículos dedicados a Baudelaire, que en el Mercure de France viene publicándose estos últimos meses.

Ya dijo Victor Hugo que Baudelaire había creado con su libro un «cualquier» nuevo, y Teófilo Gautier afirma que el principal atractivo de estas composiciones, aparte de su perfección, es su absoluta novedad.

En España, donde de un tiempo a esta parte ciertos innovadores perseguidos se dedican a darnos obras castellanas escritas en francés, nos parece de una sana oportunidad la aparición de este libro francés escrito en castellano.

El poeta Marquina, como dijo Catrín, a raíz de una lectura en el Ateneo, ha hecho con su traducción uno de los mejores homenajes que la poesía española puede hacer a la poesía francesa.

Las composiciones no han perdido nada de su original vigor, y la obra viene a traer a nuestro campo literario una precisión sobria y una fuerza de concisión desconocidas entre nosotros.

Las tintas viciosas, los cuadros de lujuria refinada y sapiente, las rojas tintas sensuales de la pasión y el mal, vienen contrarrestados en el libro de Baudelaire por su hipnótica sed de ideal, que de un vigoroso aleteo se levanta desde el fango a las estrellas.

La edición española está lujosamente editada; forma un hermoso volumen de más de 400 páginas, cuidadosamente impreso, lino de modernidad y de refinamiento, sin las incorrecciones que nos han acostumbrado editores poco escrupulosos, se vende a 3'50 pesetas en todas las librerías.

¿Cuál es mi obra predilecta? — Personalidades tan ilustres como Echegaray, Pío Valldes, Querol y Bretón dicen en el número de Por Esos Mundos del presente mes que acabamos de recibir, cual es su obra predilecta, resultando sumamente interesante este primer trabajo de una serie que ha em-

ALIMENTO

Es urgente, particularmente después de toda clase de enfermedades que produce la demacración ó descaecimiento, y también cuando hay debilidad orgánica ó postración funcional.

El alimento medicinal que mas nutre es

LA EMULSIÓN SCOTT

de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y sosa, que es sin distinción la mejor para hombres, mujeres y niños (variando solamente la dosis).

¡ Ved como los pequeños se crían rollizos y sonrosados !



“EL PESCADOR”

y el pescado” en la envoltura garantiza los mas finos ingredientes, la elaboración mas hábil y también los efectos mucho mas energicos, que en ninguna otra emulsión; ventajas mucho mas valiosas, que el pequeño aumento que exige en el precio.

Haga V. la prueba, hoy de su buen gusto y fácil digestión, enviando 75 cts. en sellos para el franco a D. Carlos Marés, Calle de Valencia No. 333, Barcelona, quien le remitirá una muestra gratis.

EN TODAS LAS FARMACIAS.

Ensanche de la población Venta de una casa Próxima a los hoteles de Mirat se vende una de nueva construcción, compuesta de planta baja, principal, patio y cochera, formando esquina con vistas a dos calles y entradas independientes para los dos pisos.

Se vende con muebles y sin ellos. Tiene instalación eléctrica en todas las habitaciones, cocina económica y fogón y en disposición de entrar el agua. En la misma informarán. Afueras de Toro, calle de las Eras, 8, principal, detrás de los hoteles de Mirat. 15-15

La Revoltosa Dr. Riesco, 35 Grandioso surtido en botas de caballero en becerro mate Roscañal Oscanía Dongolas y pieles extranjeras. ECONOMIA SEGURA

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA Cayo Alvarado y Eusebio Camazón, (oculistas). Espoz y Mina, 8.—Salamanca. Horas de consulta.—Mañana: de once a una.—Tarde: de tres a cinco.

Venta de casa.—Se vende la casa número 21 de la calle del Consuelo, frente a la torre del Clavel. Compuesta de planta baja, principal y segundo, sala y patio. Darán razón en el segundo piso de dicha casa. 15-15

PASAJE GRATIS Aviso a los emigrantes Todos cuantos deseen trabajar, con buena retribución, en las obras del Canal de Panamá, se les anticipará por cuenta del gobierno Norteamericano los gastos del pasaje desde el puerto de Vigo.

Se llama la atención de los emigrantes, acerca de los abusos que con ellos se ven en comiendo, cobrándoles cantidades indebidas por titulados agentes.

El emigrante no debe pagar cantidad alguna, por concepto alguno, antes del embarque, en el puerto designado, ni hasta su llegada a América.

Para más detallados informes, dirigirse a don Manuel Corchuelo García, quien también dará informes gratuitos a los que deseen dirigirse a los puertos de Buenos Aires, Argentina, Brasil, Chile, Méjico, Cuba y otros Estados del Sur de América.

Puntos de embarque: Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Santander y Cádiz. Agente matriculado Manuel Corchuelo, Ventas de Garriel, partido de Sequeiros (Salamanca). 20-3

VENTA DE CASA.—Se hace de la número 1 de la calle del Barquillo; tiene cochera, local apropiado para taller, puertas accesorias para la fábrica del Sur y habitaciones en la planta baja y principal con todas las comodidades.—En la misma darán razón. 15-9

LEONOR RAMOS DE LA TORRE Moñista y profesora de corte de Bilbao 30—Rúa—30

Confecciona toda clase de prendas para señoras y niños, con arreglo a los últimos figurines de París y Londres. Corte esmerado, precios económicos. Lecciones de corte en su casa y particulares a domicilio. 30-8

VENTA DE CASA.—Se hace de una en la calle del Doctor Riesco, señalada con el número 65.—Para tratar en la misma calle, número 76. 15-13

ARRENDAMIENTO.—Se arriendan veintinueve partes de la dehesa de Carrascal de Pericalvo, término municipal de Parada de Arriba consistentes en terreno de labor, pastos y monte.—Notaría del doctor don José Prada, calle de Zamora, 26, en esta capital, informarán. 4-3

SE NECESITA profesor de instrucción primaria elemental ó superior.—En el despacho del abogado don Enrique Holgado, San Justo, número 4, Salamanca, informarán. 8-7

Sales naturales de LA TOJA Extraídas por evaporación en el vacío para la preparación de baños generales y locales.

Curan rquitismo, escrófulo-tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, curias de los huesos, etc., etc. De venta en las principales farmacias y droguerías.

En Salamanca: droguerías de don Ignacio Santiago Fuentes y don Segundo Primo Sánchez; farmacias de don Jerónimo Urbina, don Pablo Beltrán Heredia, don Angel García Ruiz y principales.

DEPENDIENTE de farmacia ó droguería.—Se necesita un dependiente que posea algunos conocimientos. Diríjase a don Manuel Sánchez Bautista, en Penaranda, manifestando condiciones y casa donde haya estado, siendo inútil ofrecerse sin buenas referencias. 5-3

LA TREVEJANA Aceites finos de oliva de Sierra de Guata Julián de la Rúa, cosechero y exportador. Gran almacén, calle Zamora, 35 Precios sin competencia.

AMA DE CRÍA.—Primeriza y con leche fresca. Se necesita para casa de los padres.—Darán razón, Doctor Pulido, número 6.

SUBASTA DE FINCAS El día 22 del actual, a las diez de la mañana (hora oficial), se venderán en pública subasta, en la Notaría de don José Prada, en esta ciudad, y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaría, las siguientes fincas que pertenecen al colegio de San Ambrosio: Una casa y una tierra en Parada de Rubiales. Otra casa en la calle de San Justo, en esta ciudad, señalada con el número 46. Varias tierras, algunas destinadas a viñedo, en Villoria y en Villoruela. Otras tierras en Nava de Sotrobal (Penaranda) y Villoria. TRASPASO.—Se hace el traspaso de una taberna y tienda de abacerías. La persona que quiera enterarse, puede hacerlo en la calle de Bodegones, núm. 5. 4-2

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones...

acidas, aguas de boca, vómitos, la indigestión...

el enfermo como más, digiere mejor y hay mayor...

que está sano, pudiéndose tomar a la vez que...

ce años de éxitos constantes. Exíjase en las...

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis...

LICEO ESOLAR COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA. DIRECTORES Don Pedro y don Francisco González García...

PETROLEO GAL PARA EL PELO. El mejor microbicida conocido contra el bacilo de la CALVICIE...

Agencia de embarques de MANUEL GUZMÁN GARCÍA. OFZÁN, 70 - LA CORUÑA. Viaje rápido a Montevideo y Buenos Aires...

GUIA DE SALAMANCA. Profesiones, Industrias y Negocios. Anuncios económicos, 10 céntimos línea.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de Seguros reunidos. La mejor garantía que una compañía puede ofrecer...

GAS MOTOREN-FABRIK DEUTZ. Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto. GAS POBRE la fuerza motriz más económica...

OCASION para aprovecharse de la gran rebaja de precios que se hace en todos los géneros de invierno...

A LOS LABRADORES. Superfosfato, Cloruro de potasa, Sulfato de amoníaco...

CEBAST FERRADO. La Fuente de San Esteban 24 Febrero 1906. Sres. de la Gasmotoren-Fabrik Deutz...

Funeraria de Manuel Rodríguez. Primera casa en féretros de madera y coronas de pluma y porcelana...

PIELES ESTOLAS, CUELLOS Y CORBATAS. ÚLTIMOS MODELOS. Paraguas para señora semi-seda, todo níquel, 350 PESETAS.

Compañías Hamburguesas. Vapores correo directos a Montevideo, Buenos Aires, Para, Manaos, Habana y Méjico...

VENTA de utensilios para instalaciones eléctricas de vapor. Se vende un volante de 170 metros de diámetro...

LA VELOCE - Navegación italiana a vapor (GENOVA). Servicio rápido regular mensual directo a Buenos Aires con los nuevos, veloces y elegantísimos vapores...

PRUDENCIO SANTOS BENITO. Plaza Mayor, 17 y 18 - SALAMANCA. Servicio esmerado y económico, en pacasas habitaciones...

ATENEO SALMANTINO. COLEGIO DE NIÑOS DON MANUEL DURAN. Venta de tierras. SE VENDE UNA CASA con dos pisos y planta baja en la calle de los Perdones...